

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXIV

ALMERIA Sábado 4 de Marzo de 1.933

Número 24.886

## Para el Alcalde

Ya ha vuelto su señoría a hacer se cargo del alto puesto que ocupa en nuestro Ayuntamiento, después de prolongada ausencia por motivos de enfermedad. Ahora hay que esperar que dediquen un poco la atención a resolver el problema de los parados. ¿Cómo podrá resolverlo? Ya sabemos que en modo alguno el municipio cuenta con medios pecuniarios para poder emprender obras y que en ellas encuentren ocupación nuevos obreros. Esto ya lo sabemos y sería perder un tiempo muy precioso en pedir una cosa que es imposible. Pero en cambio un alcalde puede hacer mucho para mejorar la crisis existente en nuestro proletariado, haciendo a los pederes públicos toda clase de peticiones para que se emprendan trabajos que alivien su situación, situación bien triste, porque los que tienen el yantar asegurado, no se pueden dar idea exacta del angustioso éxodo que vienen atravesando los que ven transcurrir un día y otro sin poder atender a sus más apremiantes necesidades.

Nadie mejor que un alcalde que tiene la representación del pueblo, puede realizar las gestiones necesarias para que no se detengan proyectos, que estando en ejecución, proporcionaran unos trabajos, y otros que todavía no lo están. Cuando su señoría fué a Madrid, en uno de sus últimos viajes, a pesar de que lo llevaban a asuntos particulares, no dejó de ocuparse de los intereses generales, y nos trajo las gratas noticias de que se iban a conceder créditos para acometer algunas obras. Entre ellas el desescombro de la rambla, para cuya mejora se iban a librar cincuenta mil pesetas, y a pavimentar la calle de Aguilar Martel, (antes Pascadere) asfaltando esa vía, de tan buenas dimensiones, y que sirve de enlace en el camino de ronda. Ya estamos en el tercer mes de este nuevo año, que se comienzan a librar cantidades para toda clase de obras, para ese mismo camino de ronda y para el de Enix. No dudamos que también esas promesas que nos comunicó se llevarán a efecto, pero a Dios rogando y con el mazo dando. Es preciso que se recuerden esas prome-

tas, para que no se retrase el envío de las cantidades, y puedan emprenderse lo más pronto posible esas obras, que puedan dar ocupación a los obreros.

Igualmente puede su señoría influir con el Presidente de la Diputación provincial, para que se construya el tercer trozo del camino proyectado y declarada su urgencia de Almería a Cabo de Gata por el Zipilco, que no sabemos qué causa tan trascendental impide no acometer esas obras, que son de escasa importancia, por no abarcar más que dos kilómetros escasos y no tener que realizarse obra alguna de fábrica importante. Es una gestión que muy bien puede realizarse, a ver si muchos amenes al cielo llegan, pues esas peticiones le hemos hecho repetidas veces a los Gobernadores y a los mismos Presidentes de la indicada corporación, sin que hayan conseguido hasta ahora que se atiendan.

Hace mucho tiempo que también le hemos indicado a su señoría una mejora en la Avenida del 14 de abril. La expropiación voluntaria o de utilidad pública, del solar que sin aprovechamiento alguno tiene en la expresada vía la Compañía «Andaluces». Para ello, solo es preciso que su señoría haga la petición de la cesión gratuita al Director, y si no se atiende, como se atendió en la Estación de Sierra Alhambilla, se inicie el expediente de expropiación forzosa, pues ese terreno vale bien poco, y está obstaculizado el ensanche de esa vía.

Todas estas cosas que le apuntamos, si pone su atención en ellas, nos demostrará que con sus gestiones se hace merecedor de nuestros aplausos.

AL PASAR

## SE AMPLIA EL CARNAVAL

=o=

En nuestro número de ayer dimos cuenta de que el alcalde había accedido a la petición de una comisión de comerciantes que le visitó para tal efecto, de que mañana (domingo de Piñata), se permitiría la circulación de máscaras y comparsas.

Por tanto, mañana veremos nue-

vamente a las comparsas que han salido estos Carnavales sin de más por gracia alguna y además ca tando cuplés en pugna con la moral, que no sabemos por qué fueron permitidos. También veremos a la máscara deshonesto y desarrapada (porque pocas salen que hagan efecto) paseando nuestras calles, produciendo ruido y molestando a los transeúntes; pero, en fin, por un día más de aguantar esas molestias nada hemos de perder, cuando tanto llevamos perdido en esta pícaro y azarosa vida.

Muchos comerciantes e indus-

triales de diversos ramos se benefician con que mañana sea un día más de Carnaval, y eso es lo bastante para que no censuremos la ampliación de las fiestas de Carnestolendas.

Ya mañana terminan también los bailar, que los ha habido este año en buen número, acabando el reinado de Tersicore y de Momo.

Y hasta el año que viene, que sólo Dios sabe si viviremos.

E. B.

Número de ocho páginas

## LA PIÑATA POLÍTICA

Como régimen nuevo, la colosal Piñata pendía, ingravida y solemne, de brillantes cordones tricolores.

No fué una sola clase, sino varias las que aportaron algo para su construcción.

La gente, cada cual a su modo, hacía cálculos y cálculas sobre el contenido de su interior; quien su ponía que sólo ligera carga de biutería barata encerraba (estos eran los retrógados de un régimen ya extinto), quien creía que en la entraña del piñateado artefacto se encerraba la solución vital de todos los problemas nacionales, y, en esta creencia, confiaban y esperaban a que al sonar la hora en que se diese suelta a su preciosa carga, esparciendo dicha por doquier, hiciese al país tan próspero y dichoso como merecía, (estos eran los ardientes defensores y propulsores de ese régimen: los republicanos), y, por último, había una falange numerosa también que sustentaban el criterio de que no resolvería la Piñata, al esparcir su contenido, los hondos problemas del país ni dejaría que todo siguiese mal, sólo haría muy poca cosa (estos eran los eternos desconfiados, como puede su ponerse).

Es de hacer notar, que en los últimos y los citados en primer lugar, pudiesen haber en ciertas ocasiones aparentes atisbos de concimitancias, pues aunque cada fracción, de las mentadas caminase por opuesto sendero, ambas hacían con sus diálatos que no todo pudiese caminar como el régimen nuevo necesitara.

Ya los amargados de la monarquía conspiraban de continuo, valiéndose de mil innobles trapaceñas: ya el noble, pero desdichado y dividido ejército proletario, en sus ansias vindicativas se acuclia-

dos por el hambre, queriendo salir más a pirla de su triste laceria hacia valientes movimientos de rebeldía, pero de una ineptitud tal, que sólo conseguían atraer sobre ellos los efectos de una energética represión.

En esta situación la Piñata, aunque dándose pite, al socaire de una minoría parlamentaria, que además de ejercer de acermidera, para la clase de donde proceden y a quienes se deben en general, hace ya tiempo que solo cifra su interés y lo está consiguiendo, en llevar al campo republicano la discordia, sin querer persuadirse de que esa es la peor lepra de un régimen.

Ya llevamos casi dos años esperando a que la Piñata (o hoblemon claro, la República), dé a luz el blenchor rayo de Equidad, para el cual fué fecundada por el entusiasmo popular de un pueblo que abominó de aquella pasada época de oprobio para dar vida a un régimen de Justicia.

La República subsiste y subsistirá, porque la acrisolada honradez de la Democracia de España así lo anhela, pero la Justicia sufre en ocasiones tal eclipse, que no es posible calcular los perjuicios que el pueblo en general ha de padecer.

Lo esencial en un gobierno no es decir que lo haga bien; es preciso demostrarlo. ¿Tiene hambre la mayoría del proletariado? pues hay que proceder inmediatamente a aportar soluciones que consigan alimentar a tan desolador espectro.

¿Hay otros muchos problemas a cuál más urgentes de resolución? pues acometiendo ésta se evitarán aquéllos.

Si los que hoy gobiernan no lo hacen, que se marchen; si los que les sucedan tampoco lo hacen, que se vayan también, y si todo va a

regir por este orden de cosas, en tonces será necesario no extrañar que la anarquía predomine, den de la codicia y el fracaso no le quiso dejar pase a la Razón, y si tan cierto es aquella tan cacareada frasecita de «caiga o no caiga», prepárense a caer aquellos que no supieron legislar para todos.

Los pueblos conscientes son amparadores de aquellos que los significan y enemigos implacables de aquellos que los decepcionan.

¡Abrase, pues, la Píñata, y procúrese calmar las desdichas de los unos, las inquietudes de los otros y a todos por igual dedique su presencia, «desafacedora de entuertos», para llevar pan a los hogares sin él y tranquilidad a todos para patentizar que este régimen abolí para siempre lo malo!

FRANCISCO CASTRILLO RUIZ

DE FERROCARRILES

## NUEVO HORARIO DE TRENES

Por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, según tenemos anticipado, se ha establecido el siguiente servicio de trenes de viajeros, a partir del día diez del corriente:

**Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fé-Alhama, con billetes de tercera clase**

Salida de Almería, a las 11 00 horas. Llegada a Santa Fé-Alhama, a las 12 37 horas.

Salida de Santa Fé-Alhama, a las 18 35 horas. Llegada a Almería, a las 20.00 horas.

**Tren correo número 811 (primera, segunda y tercera clase)**

Salida de Almería, a las 5 45 horas. Llegada a Guadix, a las 9 21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10 22 horas, con continuación a Granada para llegar a las 12 15 horas, y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13 50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla

**Tren número 827 (ómnibus), (primera y tercera clase)**

Salida de Almería, a las 17.50 horas. Llegada a Moreda, a las 22 30 horas, para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

**Tren correo número 810 (primera, segunda y tercera clase)**

Salida de Baeza, a las 16 00 horas. Llegada a Moreda, a las 19.59 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17 55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21 11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería, a las 0 25 horas.

**Tren expreso número 806 (lujo y**

tercera clase)

Salida de Baeza, a las 3 00 horas. Llegada a Moreda, a las 6 40 horas, continuando en el ómnibus número 826 con primera y tercera clase, que sale de dicha estación a las 6 55 horas y llega a Almería a las 10 25 horas.

YA PASARON

## DESTACADO CONTRASTE

Terminan de transcurrir los bulangueros días de Carnestolendas, en los que cada cual, libre de ciertos miramientos y de significados prejuicios, ha pedido acomodarse al escenario de la vida, luciendo al natural, sin reservas algunas, sus más recónditos deseos.

Días en que muchos han disfrutado sometidos a un desenfrenado libertinaje, que nada ha tenido de diversión verdad; no obstante, ellos piensan que toda distracción estriba en libar más de la cuenta, para rendir cálido homenaje al ponderado Baco.

Días en que otros han conseguido romper la monotonía del continuo y ajetreado vivir, saboreando las delicias de unas horas de tranquilidad, pasadas inadvertidamente, deleitado bajo el timbre grato de una bien compasada orquesta.

Ratos en que han pedido observar muestras sonrientes, rebosantes de bienestar, capaces de inundar en ese optimismo a toda la humanidad.

Satisfacción acentuada en cuanto han asistido a los agradables bailes de Sociedad, aunque muy especialmente a los bien organizados del Circulo Mercantil, lugar en donde las personas de edad moderna han disfrutado recordando tiempos pasados de felicidad, que hoy en ellos han renacido al contemplar a su prele, ya algo caecida, satisfecha e inquieta, danzando al acorde de un moderato tango o de un castizo schotis; otros, los que han comenzado a caminar por el umbral de la vida, que han hecho de estas reuniones lugares adecuados de ilusiones, pretendiendo con mil escusas, al ser amado, para en su oído, muy bajito, desgranarle un elevado y caluroso canto de amor, aprovechando la dulce melodía de una pieza musical.

Qué contraria resulta la vida de esa inmensa mayoría, con la que arrastramos siempre ufanos, los sanitarios en todo lugar y en cualquier época.

Momentos en que para ellos la vida es un florido paraiso, para nosotros es una llevadera y necesaria carga, pasando las toleradas horas del día y las silenciosas de la noche, ya en un Hospital esperando atender solicitamente a algún herido, casual o intencionado, o asistir a cualquier pobre tullido o a alguna mujer que entre gritos desgranadores, da hábitos de vida a un nuevo ser, esperando impaciente el auxilio de la ciencia que haya de poner cote a su mal.

Ya en la Casa de Socorro, esperando el instante de asistir al infeliz que lleva una «melopea fonomental» (valga la vulgaridad, siquiera por su frecuencia en estos días) o al que ha sido objeto de alguna caricia de los toneles ambulantes o de los perros sin bozal.

Ya en el Manicomio, esperando prodigar el remedio físico o químico que haya de sedar los violentos y furiosos ataques de esos seres dignos de compasión que se baten en la confusión de su eclipsada razón, siendo bastantes veces víctimas de sus propios egotismos y que es preciso asistir urgentemente.

Pesada obra que nosotros diariamente realizamos gastosos y conformes, en beneficio de la humanidad doliente, por la que sacrificamos hasta nuestro descanso.

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante

LA FIESTA DE HOY

## El baile de la Prensa

Esta noche, a las diez, tendrá lugar el gran baile de la Asociación de la Prensa en el teatro Cervantes.

En la puerta de entrada habrá una Comisión destinada a obsequiar a las señoras y señoritas asistentes con magníficos ramos de flores y ante la cual habrán de descubrirse las que vayan disfrazadas, para velar por la mayor pureza en la organización del baile. Otra Comisión de régimen interior cuidará del mayor orden para íntima satisfacción de las asistentes.

Gorros, escudos, pastillas de jabón, banderitas y otros regalos, serán repartidos entre las señoritas.

Amenizará el baile una magnífica orquesta compuesta por veintidós profesores y dirigida por el inteligente artista don Francisco Fuentes.

El cuarteto musical que actúa en el Café Colón, ejecutará en el restaurant, instalado en el primer piso superior del Teatro, escogidas piezas de su repertorio.

El servicio de restaurant y bar está a cargo de los propietarios del Comercial y los precios que han de regir serán los mismos que habitualmente tienen establecidos. El teatro estará perfumado con «Aire Palmaveral», de la Casa Niké, de París, cedido galantemente por el representante en Almería, señor Fernández Mateos.

Potentes reflectores iluminarán espléndidamente la fachada del elegante Coliseo.

Los siete premios destinados a la «Señorita Prensa», señorita morena, rubia, ojos bonitos, al más elegante traje de soiré, al disfraz más original y a la mejor pareja de baile, serán otorgados por votación entre todas las señoras asistentes, a cuyo fin, irán provistos

de una tarjeta numerada para emitir el sufragio.

Comenzará la votación a las once de la noche, cerrando a la una de la mañana la admisión de sufragios. El resultado obtenido se consignará en grandes pizarras para conocimiento general.

Terminada la votación, comenzará la rifá de los magníficos objetos que, en número superior a ciento, de elevado valor y gran gasto artístico se han donado por las Corporaciones, Comercio y personalidades locales.

La fiesta—a no dudar—promete dejar a todos gratísimos recuerdos.

\*\*\*

Más regalos recibidos hasta el día de ayer:

Un reloj pulsera de platino y brillantes con destino a la «Señorita Prensa».

Excelentísimo Ayuntamiento de Almería: una magnífica lámpara de níquel y cristal esmerilado.

Don Guillermo y don Hermán Alcher, un valioso reloj de mesa.

Don Manuel Eusebio Navarro, un cenicero.

Don Gabriel Pradal Gómez: un estuche con juego de cubiertos de plata para pescado.

Don Rogelio Pérez Burgos: un estuche de copas de champagne, de plata.

Don Isidoro Veriá Iturregui: un estuche de extracto de esencia de Madras de O lenta.

Confitería «La Dulce Alianza», una bombonera de china.

Don Francisco Escamez Morales, un aderezo platino.

EN LA AUDIENCIA

## Constitución de la Junta agraria

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia de don Alfredo Aguirre.

La reunión fué debida a proceder a la constitución de la Junta agraria.

Por votación fueron designados vocales patronos y suplentes:

Don Julio Estevan Gómez, don Jerónimo Villalobos Gallardo, don José Aranca, don Felipe Pérez Díaz y don Alfredo Alférez Lirola.

Vocales obreros y suplentes: don Enrique Fernovi Martínez, don Carlos Ibarra Pérez, don Emilio Vela, don Juan Morales, don Francisco García Gutiérrez y don Francisco Gutiérrez González.

## Espectáculos

Salón Hesperia

Función de cine sonoro para esta noche, a las 9 45.

Una revista de actualidades, la película de dibujos animados «En la fría Suiza» y la regocijante opereta «¡Manos arriba!», estrenada anoche con muy buen éxito.

Número de ocho páginas

CUB DEPORTIVO

**Baile de máscaras**

El Club Deportivo Leorín, en vista del éxito que alcanzó en el festival organizado el pasado sábado, con motivo de su inauguración, a petición de sus numerosos asociados, celebró anoche otro baile de máscaras, que dió comienzo a las once y media de la noche en el local del Café Sulzo.

La fiesta tuvo gran atractivo, pues concurrieron numerosas personas, la mayoría bellas señoritas luciendo caprichosas y originales disfraces.

También se sortearon valiosos regalos.

Una orquesta amenizó tan simpática como atrayente fiesta de Carnaval.

**TRIBUNALES**

EN LA AUDIENCIA

**Condenado**

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 423 del año 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Juan Sánchez Martínez, como autor de un delito de resistencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y al pago de las costas.

**Vistas celebradas**

Ayer mañana se celebraron los juicios señalados de causas segundas en los Juzgados de San Sebastián y Canjáyar, por los delitos de calumnia y tenencia de armas, quedando concluidos para sentencia.

**Señalamientos para hoy**

Sección primera.— Vista de causa número 237 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Antonio Parde Andújar, sobre injurias.— Abogado, don Rafael Pérez Sevilla; procurador, don Antonino Reyes.

Sección segunda.— Vista de incidente de apelación de causa número 68 de 1932, del Juzgado de Sorbas, por el delito de asesinato.— Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don Enrique Fornovi; procuradores, don Antonino Reyes y don Luis Contreras.

**Asistencia Social**

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 91.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 428 niños y 505 adultos.

Fueron atendidos en el dispensario antitracomatoso, 95.

Raciones de leche, 6.

**¡S' STRERIA!  
HERRADA**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 3

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Los ministros nada dijeron a los periodistas ni a la entrada ni a la salida.

**La nota oficiosa**

Cuando terminó el Consejo, se entregó a la prensa la siguiente nota oficiosa.

**De Estado.**—Acordóse enviar para su ratificación por las Cortes, los acuerdos de la Conferencia de Lisboa sobre unificación del alumbramiento de las costas.

**De Justicia.**—Creando Juzgados de primera instancia y municipales con arreglo a la ley de presupuestos; decreto sobre la forma que se constituirán los Tribunales que intervengan en los pleitos de divorcio y dictando normas para proveer cargos judiciales.

**De Agricultura.**—Declarando de interés social la conservación de los palmerales de Elche y prohibiendo el corte de las palmeras vivas en actos que perjudiquen el desarrollo de la vegetación.

**De Marine.** Ascensos de personal.

**De Instrucción pública.** Decreto concediendo validez académica a los estudios que se cursan en el Conservatorio Municipal de Cartagena; incorporando el Laboratorio mecánico de Torres Quevedo a la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas; regulando la intervención del Estado en los actos de la Junta Nacional de Música; disponiendo que las becas hispanoamericanas se concedan alternativamente a los periodistas y estudiantes de aquellos países y autorizando a los Patronatos Universitarios para contraer préstamos garantizados por Fundaciones de beneficio docente previo informe favorable del Patronato Central del Consejo de Cultura.

**Consejo de guerra**

En la biblioteca del ministerio de Marine, ha comenzado hoy el consejo de guerra por el hundimiento del crucero «Blas de Lezo».

Los acusados son el almirante de la escuadra señor Guitián, el jefe de la escuadrilla de destructores señor Cervera y el comandante del «Blas de Lezo» señor Guitián.

Comenzó el Consejo de guerra a las diez de la mañana, presidiéndolo el almirante Enriquez y actuando como vocales los almirantes Montsugut, Morales, Enríle, Elvira y Almeida.

De ponente, el general Parroff, del Cuerpo Jurídico, y de Juez instructor el almirante Calver.

De fiscal actuó el comandante Conejo.

La sesión se dedicó a la lectura del rollo y del apuntamiento de las declaraciones prestadas por los técnicos que resultan contradictorias, pues algunos consideran preciso el pase que realizó el «Blas de Lezo» por los lugares en que se hundió.

Para la eficacia del táctico, se cita el caso de que un marinero se negaba a abandonar el barco a pesar del hundimiento, siendo preciso embarcarlo a viva fuerza en un bote de salvamento.

**Sesión de interés.—Disconformidad**

Ha celebrado sesión esta mañana el Ayuntamiento de Madrid.

La reunión despertaba gran interés, por tratarse de la venta a plazos de los solares del Hospicio a la Casa del Pueblo, sin que el Ayuntamiento cobrase interés alguno.

Los concejales socialistas habían aplazado el tratar del asunto varias veces, con objeto de movilizar las fuerzas.

Se discutió el dictamen, apoyando el señor Madariaga un voto particular oponiéndose a la cesión.

Esta la defendieron los socialistas.

También la defendió el señor Galaza, anunciando que Acción Republicana votaría a favor del dictamen.

Los radicales, federales y otras minorías se mostraron disconformes por la cesión.

Por 21 votos contra 14, se aprobó el voto particular del señor Madariaga, quedando, por tanto, desechado el dictamen que proponía la cesión.

La derrota de los concejales socialistas y de Acción Republicana, causó vivísimos comentarios.



EL SEÑOR

**Don Joaquín Iribarne Schidnagel**

Falleció el día 3 de Marzo de 1933 a los 58 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada familia participa tan sensible pérdida a sus amigos y les ruega asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, sábado, a las 3 de la tarde desde la casa mortuoria Reyes Católicos, 4, al Cementerio, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

## La futura ley de organización judicial

Entre las reformas introducidas por el ministro de Justicia, señor Albornoz, en las leyes sustantivas y adjetivas, acaso sea la más trascendental la que va a experimentar la antigua Ley Orgánica del Poder judicial.

La competencia de los Juzgados de Instrucción civil será la instrucción de todos los pleitos que corresponda fallar en única instancia a la Audiencia, embargos preventivos, interdictos, desahucios, juicios declarativos superiores a 20 000 pesetas y resoluciones dictadas por los jueces de Instrucción civil en primera instancia.

La jurisdicción de las Audiencias de lo criminal será: procesos criminales por razón de delito, resoluciones dictadas por los jueces de Instrucción en primera instancia y procesos seguidos contra diputados provinciales, alcaldes de capitales de provincia y jueces de Instrucción.

El cargo de Juez de paz será gratuito, y se nombrarán estos jueces como prescribe la ley de Justicia municipal para los jueces municipales.

Los jueces de comarca serán nombrados por cuatro años y entre las clases siguientes: jueces excedentes, aspirantes a jueces, relatores de Justicia con más de cinco años de práctica, abogados que sean funcionarios públicos y abogados. El cargo será retribuido con sueldo.

Los Juzgados de Instrucción civil serán desempeñados por jueces de Instrucción civil mayores de veinticinco años y menores de sesenta y cinco, y los Juzgados de Instrucción criminal serán desempeñados por jueces de Instrucción penal, y también mayores de veinticinco años y menores de sesenta y cinco.

Estos Juzgados no tendrán secretario, y el adscrito a su servicio un policía auxiliar. También tendrán automóvil pagado por las Juntas de partido.

La Audiencia de lo civil será desempeñada por magistrados de lo civil, y ninguno de los funcionarios que presten servicio en las Audiencias podrá percibir derechos de arancel.

Las mismas prescripciones se observarán en las Audiencias de lo criminal.

## SE VENDE

Por ausencia de su dueña, está en venta (sin corredores) la casa número 12, de la calle de Navarro Darax, a un lado del Monte de Piedad.—Informará don Rafael J. Romero, G. orfeta de San Pedro.

## Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 9  
Terriza 15.—Almería

## Un radiador

de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD



Es inalterable. No se vende a granel.

**ANEMIA  
INAPETENCIA  
DECAIMIENTO**

Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano.

## Instrucción pública

### Nuevas escuelas

Han sido creadas definitivamente en nuestra capital, las siguientes escuelas:

En el casco, dos de niñas y una de niños (unidas); «Ateneo Social una de niñas, y Beneficencia provincial, ídem.

En Casablanca (Félix), una de niñas (mixta).

### Jubilaciones

Se jubila a la maestra de Agate (Las Palmas), doña Carmen Terreros Pérez; a doña Angéles Rascon Reina, de Almonte (Huelva); a doña Petra Ordaz Castro, de Muñer (Ávila); a doña Jacaba del Campo Martín, de Carrión de los Condes (Palencia); a don Juan Banco Pousa, de Fradelo (Orense), y a don Manuel Enrique Requejo Díaz, de El Pinte (Orense).

### Creación de escuelas

La «Gaceta» ha publicado una lista de escuelas creadas definitivamente. De ellas, 44 corresponden a escuelas graduadas; 109 unitarias para niños y niñas, 47 mixtas y 37 de párvulos; en total, 337 escuelas.

## Por qué sufrir los perjudiciales efectos de la gripe?

El poderoso jarabe

## Tosferinol

impedirá sus sufrimientos.

Infalible en todas las afecciones gripales, Tos Ferina, Bronquitis y Tosas resacas.

Exíjalo en Farmacias y Centros de Específicos.

## Publicaciones

### «Mundo Gráfico»

Ofrece esta semana una interesante información sobre la visita del general Fanjul y otros diputados a Casas Viejas, con detalles sobre su repercusión política en los debates apasionados de las Cortes Constituyentes.

Entre otros asuntos de interés, merecen citarse: «La Escuela de Criminología y el Instituto de Es-

tudios Penales», «Cómo es Valencia vista desde el cielo», Reportajes de «Mundo Gráfico» en Cataluña», «Páginas de Agricultura», «Cine», «Teatros», y la continuación de «Anticipo», la magistral novela de Oeyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico» a 30 céntimos.

### «Nuevo Mundo»

En una entrevista con Palacio Valdés, que acaba de publicar un nuevo libro, a pesar de sus ochenta años, nos cuenta algunas opiniones e intimidades del venerable escritor astur, haciéndonos vibrar ante el ágil ingenio de su fecunda ancianidad.

Publica, además: «Los nuevos servicios que ofrece la Biblioteca Nacional», «La educación fascista de los niños italianos», «¿Cuál es su afición predilecta?», «Ornamentación política», «3 x 3 = 1» (cuento), «Modas», «Cine» y «Actualidades».

En toda España 30 céntimos.

## ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

## Juzgado Municipal

DIA 3

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—José de la Muela Martínez, Francisco Cerdán López, María María Cruz, Vicente Rodríguez Ortuno, Josefa Grancha Molina, María Román Sánchez, Pedro Gallardo Cabrera y Antonio Carmona Padilla.

**DEFUNCIONES.**—Josefa Gómez Reyes, de 70 años, de neumonía; Candelaria Garrido Sánchez, de 79 años, de debilidad senil; Teresa García Muñoz, de 84 años, de debilidad; Visitación García Delgado, de 50 años, de miocarditis; Carmen García Rufz, de 8 días, de asistolia, y Soledad Lupión López, de 81 años, de miocarditis.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

## Asamblea Económica Agraria

La Unión Económica organiza, de acuerdo con las entidades agrarias, una Asamblea económica agraria que va a celebrarse en Madrid los días 10, 11 y 12 del mes actual.

En dicha Asamblea tomarán parte no solamente elementos agricultores sino también industriales y comerciantes, por entender que hay principios fundamentales de solidaridad entre las clases productoras españolas y que los daños que actualmente sufre la riqueza agrícola los experimenta también cualquier otra suerte de riqueza por la ligazón entre unas y otras.

La Unión Económica facilita billetes de ferrocarril con la rebaja del 40 por 100 a los que concurrirán a las sesiones de dicha Asamblea.

Por la premura de tiempo ruega que se den por invitadas todas las entidades económicas y fuerzas productoras, aun cuando no hayan recibido noticia directa de la Asamblea.

Las conclusiones que van a ser objeto de discusión en dicha Asamblea son las siguientes:

### PRIMERA

Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se complace el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invasión de tierras, repartiéndose las, tala de árboles, destruyendo ganados, retirando terrenos, pastos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

### SEGUNDA

Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por Decreto y Orden ministerial que se oponga a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarman y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplina en los campesinos.

### TERCERA

Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria, que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo prepicio a precluidir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión, y contribuye al desafecto de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país.

### CUARTA

Que se acabe con el funesto sistema de los alojamientos, implendiéndose a las autoridades provin-

rales y locales que lo usen, ni aún de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente, según Decreto de 18 de julio de 1931 y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

**QUINTA**

Que se respeten los derechos naturales consagrados por la constitución de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

**SEXTA**

Que se separen absolutamente las tierras afectadas por la Reforma Agraria de las que no lo son, con el fin de conseguir la inmediata revalorización de la propiedad rústica, no solo de la parte no afectada, sino también de aquella que, aún siéndolo con sujeción a los términos estrictos de la ley, exceda de las disponibilidades financieras del presupuesto nacional y, por tanto, no pueda ser objeto de aplicación de la reforma en un tiempo determinado.

**SEPTIMA**

Que la interpretación de la Ley agraria se haga, en la máxima medida posible, huyendo de la estatificación de la propiedad rústica y de la coexistencia, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea, demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

**OCTAVA**

Que se acompañe la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pesan sobre la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que sólo tiene dos salidas posibles: o la ruina del productor y de su obrero, o la carestía de la vida.

**NOVENA**

Que se unifiquen todas las jurisdicciones que hoy entienden en el problema agrario, pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los Jirades de la Propiedad rústica, los de trabajo rural, las Comisiones de la pacífica rural, la Comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los Delegados del Ministerio del Trabajo, y la intervención, muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas, se ha formado un bochazo de tal espesura, que ya no sabe nadie dónde están sus deberes ni cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos con trámites breves, fijos y sencillos.

**DÉCIMA**

Que cuando se confeccione el proyecto de ley de arrendamientos se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad, con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario.

La Asamblea dejará nombrada una Comisión para que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno.

**UNDÉCIMA**

Que sea objeto de una ley espe-

cial la reglamentación de los bienes comunales por la magnitud del problema que plantea la base 20 de la R forma agraria; por la confusión entre bienes propios y comunales, y por la reivindicación por vía administrativa de que los hace objeto, de espaldas a todos los principios jurídicos fundamentales, ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fe ni en prescriptibilidad, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición.

**DUODECIMA**

Que se unifique el régimen de expropiación lo mismo en la indemnización que en el procedimiento.

**DECIMOTERCERA**

Al efectuar la aplicación de la ley de Reforma Agraria disposiciones complementarias, precisa en interés de la Economía nacional evitar la roturación de los menes, dehesas y terrenos de pastos (indispensables para la vida de la ganadería).

**DECIMOCUARTA**

Que se tome en cuenta para cuanto afecte a la legislación agraria, que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo, y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la agricultura, industria y comercio.

**"Boletín Oficial"**

Extracto del correspondiente al día 3:

Bases de tramoyistas aprobadas por el Jirado mixto de espectáculos públicos.

—Edictos de los Juzgados de Almería, Cartagena y Roquetas de Mar.

—Item del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

—Conclusión de la relación de minas que han sido caducadas por que sus dueños no han abonado el canon de superficie.

—Relación de jurados varenos del partido judicial de Vera.

**A. Vizcaino**  
DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.

**ESTOMAGO**

de **INTESTINOS**  
se curan con el  
**ELIXIR**  
**ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**



**A V I S O**

A las once horas del día de hoy se procederá en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas, Avenida de la República, 39, al nombramiento de veinticinco obreros para trabajar la próxima semana en el camino de Ronda.

Dicho nombramiento se empezará por el número 1 de la relación facilitada por el Ayuntamiento de esta capital, fechada en 15 de febrero último, advirtiéndose a los interesados que aquel que no estuviese presente al tiempo de su nombramiento, perderá el turno correspondiente, corriéndose la numeración hasta alcanzar el número de veinticinco obreros que son los necesarios.

**En la provincia**

**Entre un chófer y un escribiente**

En la villa de Canjáyar sostuvieron una riña el chófer Joaquín Ibáñez Capel, de 28 años de edad, natural y vecino de Almería, y el escribiente Pedro Martínez Hernández, de aquel pueblo.

Según antecedentes, el Joaquín Ibáñez se hallaba convidando con unos amigos en un puesto ambulante de turrón de la calle del General González, cuando llegaron con el mismo objeto Pedro Martínez, Juan Hernández Rodríguez, Francisco Ruiz Sánchez y Matías Fernández Roca. El Juan Hernández intentó convidar al Joaquín Ibáñez, el que no aceptó, contestando con palabras injuriosas, lo que dio lugar a que el Pedro Martínez saliera en defensa del Juan, dándose golpes hasta caer rodando al suelo. En la refriega resultó herido de gravedad en el pecho por arma blanca el Pedro.

La Guardia civil detuvo al Joaquín Ibáñez, al que le ocuparon un revólver. Además encontró un cuchillo con la hoja ensangrentada, con el que se supone hirió a Joaquín al Pedro.

Dicen que existían resentimientos entre el agresor y el Juan Hernández por la venta de un auto móvil.

**Máscaras escandalosas.—Comunista de tenido**

Hallándose vestidos de máscaras en la calle Travesía, de la villa de Tabernas, los vecinos de la misma Rafael Rodríguez Plaza, José Feno Rodríguez, Juan Feno y R. fael Rodríguez Ja-

macho, promovieron una disputa con Francisco García Almazarero y Juan López López (a) Malpaz, disputa que acabó en riña, ocasionando el consiguiente escándalo, el que no llegó a mayores por la pronta intervención de la Guardia civil. Los primeros se hallaban embriagados.

Quando esto ocurría, vió la Guardia civil que un individuo procuraba escurrirse, lo que le llamó la atención. Al acercarse a él se dió a la fuga, persiguiéndola la pareja, la que le dió alcance en la calle del Sol. Resultó ser el significado comunista Rafael Soriano Rodríguez (a) Guarín, de 30 años de edad, natural de Tabernas. Al ser cacheado, se le ocupó una pistola automática, la que se hallaba montada con un cartucho en la cámara, dispuesta para disparar, contestando el «Guarín» que llevaba el arma para «ganarse el pan» (palabras textuales). Como es natural, «Guarín» fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

**Detenciones**

En Huércal Overa ha detenido la Guardia civil a los jóvenes Leoncio Méndez Mana y Angel Navarro Fernández, autores del robo de diez libras de aceite, que luego vendieron al vecino Juan Uribe Uribe, entrando en el domicilio de éste por la tapia del corral que asaltaron.

En Cañadas del Marqués, del término de Sorbas, ha detenido también la Guardia civil a Rafael Cruz García, natural de Tabernas, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido de Totana (Murcia).

**Consecuencias del Carnaval**

Ante el comandante del puesto de la Guardia civil de Pechina denunció el secretario del Ayuntamiento de Rioja, don Francisco Gómez García, que los vecinos de aquel pueblo Juan Almodóvar Díaz, Indalecio Reina Góngora, José Ruiz Tortosa y Manuel Almodóvar Díaz, que estaban vestidos de máscara, habían amenazado con arma de fuego y maltratado de obra, produciéndole además contusiones, a su hijo don Francisco Gómez Hernández.

Las acusaciones anteriores no pudo comprobarlas la Guardia civil, presentando el Juan Almodóvar una pistola de juguete de las llamadas de alarma o espantapajaros, que dijo era la que llevaba durante el tiempo que estuvo disfrazado.

Se instruyó el correspondiente atestado, que fué entregado al Juzgado municipal.

**FOTÓGRAFO**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 33

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
anta de material y productos de alta garantía.

**PRECIOS CONVENIENTES**

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

## Congreso

Discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas

Incidente con motivo del acta presentada por los capitanes del Cuerpo de Asalto

Madrid 3

Se abre la sesión á las cuatro y cinco minutos, presidiendo el señor Basteiro.

En el banco azul el presidente del Consejo señor Azaña.

Proyecto de ley de Congregaciones religiosas

Prosigue la discusión de este proyecto.

El diputado agrario, señor Rey Villanov, consume el primer turno y dice que el proyecto de ley que se discute, en caso de aprobarse definitivamente alijará de una manera absoluta á los partidos de derecha.

El señor Rico Abello apoya su voto y pide se efectúe la votación ordinaria.

Los socialistas solicitan se haga la votación nominal por hallarse desiertos los bancos de la mayoría.

Se originan grandes protestas, formándose un escándalo enorme.

El señor Rico retira su voto

Se da lectura á una proposición de los radicales, en la que se pide que el señor Azaña explique la clase de documentos contenidos en el sobre que ayer mostró á los periodistas.

Léese también otra proposición del señor Ortega y Gasset en la que solicita se aclare el asunto relacionado con la supuesta acta que han firmado los capitanes de Asalto.

El señor Guerra del Río, radical, apoya la primera y trata de justificarla diciendo que ha sido por evitar que quede en entredicho.

El señor Azaña niega que afirmara que los papeles que se eluden los guardara para otra ocasión. Lo que dijo fué que era la única vez que había llevado papeles sin hacerle falta.

Rechaza que se exija publicidad á unos documentos que pertenecen á su archivo particular.

El señor Guerra del Río alude al acta firmada por los capitanes de Asalto y afirma que las órdenes severas las conocían mil trescientos guardias de dicho Cuerpo.

El señor Maura estima que ha sido oportuna la proposición presentada por los radicales. Ayer—dice—se sacrificaron las minorías, callando el señor Azaña.

Insinúa que precisa aclarar el asunto de las acusaciones.

El señor Azaña afirma que nada dijo que lo justifique y respecto á la suposición de que cinco capitanes firmaran el acta, hace constar que si alguno estuvo en Casas Viejas. El capitán señor Rojas que fué el único que se encontró en el lugar de los sucesos se regó á firmarla. Además los restantes jefes y oficiales han negado

también que hayan recibido órdenes severas.

No cree que partidos de solvencia como el radical y el conservador quieran hacer culpable al Gobierno de la declaración de cinco subordinados.

(A lausos de la mayoría).  
Expone que, aún encontrándose se en la oposición más extrema, se le había caído el acta de la mano antes que entregar se en ella.

El señor Maura se expresa manifestando que comparte las teorías del señor Azaña.

(Ovación en la mayoría).  
El señor Guerra del Río retira la proposición.

El señor Lerroux pregunta si el señor Azaña le ha eludido cuando dijo que el acta se le caía de la mano, antes que tomarla.

El señor Azaña lo niega pero en las declaraciones efectuada constata que el acta fué entregada á otros diputados radicales.

El señor Lerroux contesta que el acta quien la recibió fué un diputado de su minoría.

Dice que él le pidió el original o le entregase varias copias, porque coincide con el señor Azaña en que debe permanecer inédita.

Propone que se suspenda el debate de Casas Viejas hasta que regrese la Comisión parlamentaria.

El señor Ortega y Gasset retira la proposición, reservándose el derecho de reproducirla.

(Se escuchan algunas protestas en los socialistas).

Se reanuda el debate sobre Congregaciones religiosas

Al comenzar á hablar el diputado radical socialista, señor Gomáriz, le interrumpe el señor Gómez Rojas, llamándole gillo sin seso.

El señor Jiménez Azúa protesta, calificando la interrupción como una grosería, impropia de un sacerdote.

(Se produce un gran escándalo).

Termina diciendo que el se-

ñor Rojas es tan grosero de espíritu como de cuerpo.

(Nuevo escándalo escuchándose numerosas protestas).

El señor Gomáriz termina su discurso, levantándose seguidamente la sesión á las nueve menos cuarto de la noche.

## Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 3

Deuda 4º interior...	66'00
Id. 5º amortizable...	84'50
Idem 4º idem...	000'00
Banco de España...	515'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	182'00
Londres...	41'25
París...	47'45
Dólares...	12'00

## Más noticias

Madrid, 3

Un banquete

La minoría radical ha ofrecido un banquete al señor Lerroux, sin que se pronunciaran discursos.

Declaraciones de Lerroux

Conversando el señor Lerroux con los periodistas, éstos le indicaron que don Teodomiro Menéndez había dicho que la obstrucción cesaría, si se pusiese en libertad á don Juan March.

El señor Lerroux se interesó preguntando en qué ocasión había pronunciado el señor Menéndez las anteriores palabras.

Aun admitiendo—continuó—que el señor March tuviese intervención en el asunto de Casas Viejas, los fusilamientos no se desvirtuarían por eso.

Dijo que impediría la manobra del Gobierno en prolongar el debate sobre Congregaciones, hasta el mes de abril, con objeto de cerrar las Cortes y celebrar las elecciones.

POR TELEGRAFO

# Otras noticias

Madrid, 3

## Para la Comisión parlamentaria

Los radicales designaron a señor Lara para que forme parte en la Comisión parlamentaria que informará sobre los sucesos de Casas Viejas.

Los conservadores nombraron a señor Bravo Ferrer y las izquierdas a señor Bote la Asensi.

Estas designaciones se hicieron con objeto de evitar que los elementos ministeriales desvirtúen los hechos.

## Balbontin, comunista

El diputado extremista señor Balbontin se ha declarado comunista, ingresando en la Tercera Internacional.

# Del Extranjero

Madrid, 3

## Terremoto violento.-Ciudad devastada.-Casas inundadas

Se ha recibido un cablegrama de Tokio dando cuenta de que un violentísimo terremoto sentido en la isla de Hondo ha causado muchas desgracias y daños materiales.

En una extensión de 500 kilómetros ha quedado devastada la ciudad de Kanmachi e inundadas 1.200 casas.

Un incendio destruyó 300 kilómetros de campo, tesu tando 372 muertos y numerosos heridos. También han desaparecido muchos moradores, siendo la impresión de que las víctimas alcanzan a muchos miles.

Se han enviado diez destructores y tres hidros.

En la isla Septentrional de Okaito, también ha causado el movimiento sísmico bastantes daños.

La ciudad de Sobichiko, muy conocida por ser plaza veraniega, ha quedado casi toda ella destruida.

El Gobierno ha publicado los datos provisionales de las víctimas alcanzando hasta 305 muertos, 1.222 heridos, 200 desaparecidos, 4.500 casas destruidas, 2.000 inmuebles inundados y 1.200 embarcaciones que rompieron las amarras, yendo a la deriva.

El terremoto se encuentra a la altura de la isla Kaingvoan, uno de los más bellos lugares del Japón.

Parece que la causa del siniestro fué una inmensa sima submarina.

Se recuerda la inundación de 1826, a que se produjo también por cambio de configuración del fondo del mar.

Muchos supervivientes han abandonado la isla refugiándose en el campo.

## Para Europa

También cabría grafían de Buenos Aires que Mossi lón ha embarcado con rumbo a Europa en el paquebote «Avída Star».

Puede despedido por millares de personas que lo acamaron a la salida.

PERPEN

# Necrología

Ha fallecido en esta capital, la apreciable señora doña Victoria García Delgado, viuda del oficial que fué del Ayuntamiento don Juan Pérez Herrera.

\*\*\*

En F.ñana ha pasado a mejor vida, el discreto y apreciable joven don Rafael García Martínez, hijo de nuestro amigo el funcionario de Telégrafos en aquella villa don Juan García.

El extinto contaba 19 años de edad, hallándose estudiando con gran aprovechamiento la carrera de Telégrafos. Era muy querido de cuantos llegaron a tratarle.

Los desconsolados padres, nos ruegan que en su nombre demos las gracias al vecindario de F.ñana y al jefe de Telégrafos de aquella localidad don Avino García y demás funcionarios de dicha dependencia, por las demostraciones de sentimiento que con ellos han tenido y los auxilios que les han prestado en tan triste ocasión.

A las respectivas familias de los difuntos enviame nuestro pésame.

# EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	763.6
Temperatura máxima...	19.0
Idem mínima...	10.5
Idem media...	14.7
Idem máxima al sol...	24.4
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 h.	2.0
Lluvia en 24 horas,	0.0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	S. V.
Fuerza en metros por segundo...	6
Nubosidad	casí cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 3 DE MARZO A LAS 10 HORAS:

La borrasca del Atlántico sigue invadiendo el archipiélago Británico, estando hoy su centro sobre el mar de Irlanda. Lluve en Alemania e Inglaterra

ra y hay vientos duros del tercer cuadrante en el Canal de la Mancha.

Seplan en nuestra península vientos de la región del Sur, fuertes en el Norte y flojos en el resto. Ha llovido en toda España aunque no con intensidad.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima 22 en Murcia y mínima 6 en Soria y Ciudad Real.

En Madrid: La máxima de ayer fué de 11.2 y la mínima de 7.9.

Tiempo probable hasta el día 4 a las 7 horas: Toda España vientos de la región del Sur y lluvias; marejada en el Cantábrico.

Los sismógrafos de esta Estación Sinológica han registrado en el día 2 de Marzo un terremoto destructor a 17 horas, 44 minutos y 42 segundos, a una distancia epicentral de 2370 kilómetros.

# Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 51) ALMERIA.

# GACETILLAS

**Alumbrado extraordinario**  
Ayer comenzó a lucir el alumbrado eléctrico extraordinario, acordado por el Ayuntamiento, en las calles de las Tiendas y General Riego (antes Real).

Ambas vías estaban profusamente alumbradas pues la mejora dió el efecto que se esperaba.

**Sustitución de «Iguales»**  
En la Comisaría de Vigilancia denunció Concepción Iniesta Vará, que una mujer llamada María Fuentes, le quitó ayer mañana una lista de números de la rifa de los «Iguales».

**Denuncias municipales**  
La Guardia municipal denunció ayer a varios vecinos por arrojar aguas sucias a la vía pública y por tener interceptadas las aceras y a tres conductores de vehículos por faltar al Reglamento de circulación.

**No era suya**  
Ayer mañana denunció en la Comisaría de Vigilancia, Francisco Durán Granados que un individuo llamado Francisco Granada Ferrández le había vendido una bicicleta en 60 pesetas diciéndole que era suya, resultando luego que fué sustraída a don Luis Ramón López.

**Fallecimiento**  
Han dejado de existir en Málaga, doña Asunción Fuentes Valero, viuda de Díaz Pomares, y doña Antonia Hernández Benítez, viuda de Vaquero, y en Córdoba el notario don Manuel del Rey Delgado.

Puede usted obtener variados regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE, LOS FAMOSOS

# CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejeran sus condiciones. Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalos.

Canje de libretas en Casa Ferrera e en cualquier establecimiento de los que dan CUPONES MALAGA



# HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.- Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37.85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

### CAMPANA FLORIDA

**Atlan, Mendoza, Florida y España**  
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.  
Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lo de lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

Para los de tercera clase com da a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.



La "Medicina de los padres de familia"  
¿Cual es?

## EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.  
Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.  
Compuesto ex 100% de sustancias vegetales.  
Exija siempre la marca «Girolamo».  
De venta en todas partes.

Agentes en España:  
J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49 - Barcelona



## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Lozana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

**Seguro contra**  
**Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio,**  
**causados por motín o tumulto popular**  
**sobre edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates**

"La Unión y el Fenix Español"-Compañía de Seguros reunidas  
Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS  
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestiones, debilidad, estomacal saburras, disenteria y en general para

todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
Almería botica de Santo Domingo, Vuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

## ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.  
Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
Granada, 9.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica.  
Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas y de droguerías y perfumerías. Se en casa del depositario.  
**Eugenio de Bustos**  
Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35 57 - Almería

Impta. LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA